

El *real embeleso* y la defensa de la corona: la estrategia de Sherezade en el discurso de abdicación del Rey Juan Carlos I

Giovanni Garofalo¹

Recibido: 30 de mayo de 2017 / Aceptado: 19 de septiembre de 2017

Resumen. El presente trabajo analiza las estrategias argumentativas que vertebran el mensaje de abdicación de Juan Carlos I de Borbón. En concreto, se discute la necesidad del exsoberano de recurrir a la denominada *estrategia de Sherezade* para garantizar la continuidad de la monarquía y rehabilitar la imagen maltrecha de la Corona española. Rememorando los hitos más significativos de su reinado, a modo de breve folletín de una vida ejemplar, Juan Carlos I cuenta una ‘historia moralizante’ que apunta a producir en la audiencia un sentimiento de protagonismo, seguridad e implicación en una ‘saga común’. Asimismo, se examina el papel central de la analogía en el hilvanado argumentativo, aludiendo a las posibles falacias y a la paradoja del comediante que se vislumbran en un discurso en el que las condiciones de éxito parecen primar sobre las de sinceridad.

Palabras clave: argumentación, estrategia de Sherezade, argumentos por analogía, paradoja del comediante.

[en] *The royal enchantment and the defense of the crown: the strategy of Scheherazade in King Juan Carlos I abdication speech*

Abstract. This paper analyses the argumentative strategies which underpin the abdication message of Juan Carlos I de Borbón. In particular, the need for the former king to resort to the so-called strategy of Scheherazade is discussed, as a means to ensure the continuity of the Monarchy and rehabilitate the tarnished image of the Spanish Crown. Recalling the most significant landmarks of his reign, Juan Carlos I tells a ‘moralising story’ that aims at making the audience feel at the centre of the stage, producing a sense of security and involvement in a ‘common saga’. Moreover, the central function of analogy in the argumentative plot is examined, pointing to the possible fallacies and to the comedian’s paradox in a speech in which conditions of success seem to have priority over sincerity conditions.

Keywords: strategy of Scheherazade, analogy arguments, comedian’s paradox.

Índice. 1. Introducción. 2. Marco situacional, storytelling y estrategia de Sherezade. 3. Componentes y fases de la argumentación. 4. Tipos de argumentos: el papel de la analogía en la defensa de la Corona. 5. Conclusiones. Referencias bibliográficas. Anexo.

¹ Università degli Studi di Bergamo
Correo electrónico: giovanni.garofalo@unibg.it

Cómo citar: Garofalo, Giovanni (2017). El *real embeleso* y la defensa de la corona: la estrategia de Sherezade en el discurso de abdicación del rey Juan Carlos I, en *Círculo de Lingüística aplicada a la Comunicación* 71, 177-190. <http://www.ucm.es/info/circulo/71/garofalo.pdf>, <http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.57309>

1. Introducción

El presente estudio analiza la organización argumentativa del mensaje de abdicación del rey Juan Carlos I de Borbón, transmitido en directo por televisión en fecha 2 de junio de 2014. De entrada, se destaca la perfiladura narrativa de tal discurso, en el que se recurre a una técnica persuasiva característica del discurso político contemporáneo, denominada *estrategia de Sherezade* (Salmon 2011). Según dicha técnica, el relato retrospectivo de los avatares privados y públicos del soberano, a lo largo de su reinado, apuntan a construir una historia compartida por toda la Nación y a producir un efecto de “embelesamiento” en el público, capaz de “hacer olvidar” el profundo malestar que la sociedad civil española había venido manifestando hacia la monarquía.

A continuación, el análisis se detiene en la selección de los componentes y esquemas argumentativos, en los mecanismos de amplificación emocional y en las tipologías de argumentos esgrimidos por el rey para rehabilitar la imagen empañada de su familia, en un mensaje que apunta a convencer apelando al *ethos* y al *pathos*.

2. Marco situacional, *storytelling* y estrategia de Sherezade

En su último discurso de Nochebuena del año 2013, Don Juan Carlos I de Borbón manifestó su firme voluntad de permanecer en el trono, asumiendo las exigencias de “ejemplaridad y transparencia” reclamadas por la sociedad española, sin dejar entrever ninguna intención de querer abdicar en favor de su hijo, el príncipe Felipe (*El Mundo* 25/12/2013). A distancia de solo seis meses, el monarca sorprendió a la Nación, contradiciendo sus anteriores declaraciones, aunque es bastante verosímil que su decisión hubiera sido largamente meditada. Si bien es cierto que fuentes oficiales de la Zarzuela aseguraron que su determinación fue motivada por razones de edad y de salud –ya que, con 76 años, el rey consideraba oportuno pasar el relevo generacional al príncipe de Asturias–, no deja de ser significativo que la abdicación se produjese en el peor momento de popularidad de la monarquía española desde la Transición, según las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y otros sondeos (*El País* 02/06/2014). De hecho, los barómetros publicados por el CIS en enero de 2014 indicaban que la popularidad de la monarquía no había dejado de descender desde octubre de 2008, hasta obtener la triste nota de 3,72 sobre 10. Entre las múltiples causas de la caída en picado de la confianza de los españoles en la Corona, cabe mencionar las diversiones extravagantes del monarca, p. ej., su afición por la caza mayor, sufragada con los impuestos del contribuyente, en una época de crisis, de enorme déficit y de paro. Por si fuera poco, a la ostentación económica de la Casa Real en tiempos tan amargos se vino a sumar el conocido ‘caso Nóos’, es decir, una investigación judicial por presunta corrupción política y fraude fiscal que, puesta en marcha en

2010, desprestigió aún más la imagen de la Corona, con el enjuiciamiento del Duque consorte de Palma de Mallorca, Iñaki Urdangarín, y de la propia infanta Cristina.

Para elevar los niveles de aprobación en torno a la imagen de la Casa Real y contrarrestar el avance de las ideas republicanas (alrededor del 36,5% de los ciudadanos hubiera abogado por la República, según encuestas realizadas en junio de 2014 por Celeste-TEL para *eldiario.es*), al rey Juan Carlos I no le quedaba mejor opción que acogerse a la técnica del *storytelling* político (Salmon 2014), consistente en la utilización instrumental del relato (retrospectivo, en este caso) para empatizar con los ciudadanos, granjeándose su solidaridad y apelando a sus emociones. Esta concepción narrativa de la política, preconizada hoy por los asesores y estrategias de comunicación más afamados, tanto españoles como internacionales, apunta fundamentalmente a confeccionar historias que impliquen al pueblo como protagonista, ya que “hacer política es contar historias en las que los ciudadanos son los actores” (Salmon 2011: 25). Dicho propósito se suele lograr eficazmente observando estas tres consignas (Salmon 2011: 45):

- a) contar una historia;
- b) ser breve;
- c) ser emocional.

De hecho, el mensaje del rey, de tan solo seis minutos, es un caso prototípico de texto escrito para ser oralizado como si fuera espontáneo. Al escucharlo, produce la impresión de que su complejidad estructural y léxica es bastante reducida y, por tanto, el mensaje resulta de fácil comprensión y más orientado a la emoción que a la racionalidad de la audiencia. Dicha impresión queda reforzada por el grado de legibilidad, evaluado informáticamente mediante el programa *Inflesz v1.0*: el índice de Flesch-Szigriszt ha resultado ser de 46,50 (‘algo difícil’), correspondiente a la dificultad de un texto de bachillerato. El promedio palabras/frase es de 27,19, lo cual significa que las frases no son excesivamente largas y que el texto no requiere un esfuerzo excesivo para ser adecuadamente comprendido.

En la primera parte de su argumentación, Juan Carlos I propone una reconstrucción de los hitos de su reinado, en una secuencia narrativa incrustada (Adam 2008: 144-149) que escenifica la trayectoria de la España moderna, narrada en su desarrollo desde una situación inicial (su proclamación), hasta la democracia actual, pasando por múltiples complicaciones intermedias:

«En mi proclamación como Rey, hace ya cerca de cuatro décadas, asumí el firme compromiso de servir a los intereses generales de España, con el afán de que llegaran a ser los ciudadanos los protagonistas de su propio destino y nuestra Nación una democracia moderna, plenamente integrada en Europa.

Me propuse encabezar entonces la ilusionante tarea nacional que permitió a los ciudadanos elegir a sus legítimos representantes y llevar a cabo esa gran y positiva transformación de España que tanto necesitábamos.

Hoy, cuando vuelvo atrás la mirada, no puedo sino sentir orgullo y gratitud hacia vosotros.

Orgullo, por lo mucho y bueno que entre todos hemos conseguido en estos años. Y gratitud, por el apoyo que me habéis dado para hacer de mi reinado, iniciado en plena juventud y en momentos de grandes incertidumbres y dificultades, un largo período de paz, libertad, estabilidad y progreso.

Fiel al anhelo político de mi padre, el Conde de Barcelona, de quien heredé el legado histórico de la monarquía española, he querido ser Rey de todos los españoles. Me he sentido identificado y comprometido con vuestras aspiraciones, he gozado con vuestros éxitos y he sufrido cuando el dolor o la frustración os han embargado.»

Adviértase que, al evocar de forma selectiva algunas etapas de su reinado, Juan Carlos I propone un “relato como discurso de validación de prácticas sociales y de legitimación del orden social en el cual se inscriben estas prácticas” (Salmon 2011: 23), ya que su narración impone el marco cognitivo del padre protector (Lakoff 2007: 26-27) que arropa a sus ciudadanos como si fueran sus propios hijos, transmitiéndoles un sentimiento de seguridad. Tal efecto se ve amplificado por el tono relajado y tranquilizador y por la gestualidad sosegada del monarca al representar la saga de sus andanzas, que acaba coincidiendo con la identidad y los valores de todos los españoles. La elección de este enmarcado refleja una estrategia deliberada, puesto que no es suficiente contarle al público una determinada verdad histórica: “esa verdad, para ser aceptada, tiene que encajar en los marcos de la gente. Si los hechos no encajan en un determinado marco, el marco se mantiene y los hechos rebotan” (Lakoff 2007: 39). Así pues, no sorprende que el texto del mensaje no incluya –ni tan siquiera para desmentirla– ninguna palabra perteneciente al vocabulario de un hipotético oponente republicano, ya que cuando se discute con el adversario ha de evitarse su léxico: “su lenguaje elige un marco, pero no será el que tú quieres” (Lakoff 2007: 24).

Cabe observar, por último, que al anunciar su abdicación Juan Carlos I parece amoldarse a lo que Ira Chernus, profesor de la Universidad de Colorado, ha calificado como *estrategia de Sherezade*: “cuando la política nos condena a muerte, empezamos a contar historias: historias tan fabulosas, tan fascinantes que consiguen que el [auténtico] rey (en este caso, los ciudadanos [...] que en teoría gobiernan el país) olvide la condena capital” (Salmon 2011: 45). En el caso concreto que nos ocupa, el *storytelling* de Juan Carlos I no tendría otra razón de ser que la de prolongar la vida de la institución monárquica, fuertemente impopular a principios del año 2014, retrasando la ejecución de la “condena” que el verdadero soberano (el pueblo español) parecía a punto de dictar en su contra.

3. Componentes y fases de la argumentación

Pronunciado con el propósito de perpetuar la monarquía española, el mensaje del rey Juan Carlos I se configura como texto argumentativo que presupone (Portolés 2014: 235):

- Un *proponente*, a saber, el rey, que comunica su decisión de abdicar;
- Un posible *oponente* o antagonista, es decir, un imaginario público antimonárquico, radicalmente contrario a la permanencia de un soberano como jefe del Estado. También puede calificarse de oponente al público de denodados defensores de Juan Carlos I, quienes abogaban por la continuidad de su reinado;
- Un *público* o destinatario final, que coincide con el conjunto de los televidentes.

Según el modelo analítico de Toulmin (1958, en Lo Cascio 1998: 123-129), en el texto es posible rastrear la presencia de las siguientes categorías que vertebran la argumentación, siendo las tres primeras obligatorias y las dos últimas accesorias:

- Una *tesis* o tema controvertido (la oportunidad de abdicar en favor del príncipe Felipe);
- Los *argumentos* coorientados que se aducen para respaldar y motivar la decisión;
- Una o más *reglas generales (topoi)* o *garantías* que fundamentan los argumentos, a saber, opiniones generales ampliamente compartidas por el público (*doxa*, en términos de la retórica clásica) que suelen reflejar la ideología dominante. Debido a su carácter de conocimiento común, el *topos* suele estar implícito en el acto argumentativo. No obstante, es sabido que “cuando ese *topos* se hace explícito y se formula bajo formas lingüísticas porque las circunstancias comunicativas y argumentativas así lo requieren, nos encontramos ante la *base argumentativa*” (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 2007: 38). La explicación de la base argumentativa en el texto sirve para ‘blindar’ un *topos* cuya validez el público podría poner en tela de juicio, cuando las circunstancias no son muy favorables. Así pues, “para que no haya dudas sobre la relación entre argumento y conclusión” (Van Dijk 1983, en Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 2007: 38), Juan Carlos I advierte la necesidad de explicitar la regla general ‘dejar paso a los jóvenes es bueno’: “en la forja de ese futuro [mejor], una nueva generación reclama con justa causa el papel protagonista”. De este modo, el emisor impone una premisa discursiva no necesariamente compartida, reforzando el marco metafórico y las relaciones asociativas de fondo (a saber, ‘EL REY ES EL PADRE PROTECTOR DE ESPAÑA’ y ‘YO SOY COMO MI PADRE Y, POR LEY DE TRANSITIVIDAD, MI HIJO ES BUENO Y PROTECTOR COMO YO’). Como se verá (§ 3), se trata de asociaciones que apuntan a tranquilizar al público y a hacer perdurar la monarquía.
- La *fuerza*, a saber, los ulteriores datos que respaldan la tesis aducida. Para garantizar aún mejor la aceptabilidad y la validez de las reglas generales empleadas y para justificar su deliberación, el emisor recurre a un argumento de autoridad, apelando al legado de la tradición monárquica y citando el ejemplo de su padre, Juan de Borbón, Conde de Barcelona: “Fiel al anhelo político de mi padre, el Conde de Barcelona, de quien heredé el legado histórico de la monarquía española, he querido ser rey de todos los españoles”.
- El *calificador*, es decir, los elementos de valor adverbial que modalizan la tesis, expresando actitud discursiva ante el contenido del texto (modalidad epistémica o apreciativa, p. ej., “Cuando el pasado enero cumplí setenta y seis años consideré llegado el momento de preparar en unos meses el relevo para dejar paso a quien se encuentra *en inmejorables condiciones* de asegurar esa estabilidad” o “[...] una generación más joven, con nuevas energías, decidida a emprender *con determinación* las transformaciones y reformas que la coyuntura actual está demandando”) o bien actitud discursiva ante los receptores (actitud emocional, persuasiva o moralizante, p. ej.; “Me acerco a vosotros [...] para transmitirlos, *con singular emoción*, una importante decisión [...])”.

No sorprende la ausencia de *reservas* o conclusiones distintas a las que se podría llegar, a partir de las mismas premisas, aplicando reglas generales distintas. De hecho, el rey pretende apaciguar a la ciudadanía, sin dejar espacio a voces discrepantes y sin infundir dudas sobre si existen o no opciones alternativas para “forjar el futuro de España” que no pasen por la supervivencia de la Corona.

Apuntando a la brevedad y a la emoción, el argumentante procura parecer sincero y se acerca a un ‘público universal’ (el conjunto de los televidentes) adoptando una lengua llana, desprovista de complicaciones sintácticas, con un anclaje deíctico en primera persona del singular y con prevalencia de coordinación y yuxtaposición oracional. A tal fin, el emisor organiza su mensaje en las siguientes fases esenciales (los números romanos entre paréntesis remiten a los párrafos numerados del texto integral del mensaje, anexo al presente estudio):

- a. En el *preámbulo* (I), Juan Carlos introduce al destinatario *in medias res*, anunciando de entrada su propósito de comunicar una importante decisión y las razones que lo animaron a tomarla;
- b. La *fase de apertura* (II-XI) contiene la secuencia narrativa a la que se aludía en el epígrafe anterior. Como se vio, esta secuencia es un típico ejemplo de *storytelling* político, mediante el cual el emisor evoca los hitos más destacados de su reinado para rehabilitar el *ethos* maltrecho de la monarquía española, tejiendo “un panegírico” en torno a su propia actuación como soberano. La estratagema narrativa establece un cotejo reiterado entre los “momentos de grandes incertitudes y dificultades” en los que el rey emprendió su “ilusionante tarea nacional”, y el “largo período de paz, libertad, estabilidad y progreso” alcanzado al final de su reinado. En dicho contraste entre el *ayer* y el *ahora*, no es difícil detectar una alusión indirecta a las dificultades políticas de la Transición (“esa gran y positiva transposición de España que tanto necesitábamos”) y al papel desempeñado por Juan Carlos I como defensor del orden constitucional, p. ej., con ocasión del intento fallido de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Asimismo, la identificación del *yo* del monarca con el *vosotros* de la audiencia apunta a consolidar el enmarcado cognitivo inicial (la metáfora del rey padre protector a la que se aludió) y a captar la benevolencia del público, implicándolo emocionalmente en el mensaje (“Me he sentido identificado y comprometido con vuestras aspiraciones, he gozado con vuestros éxitos y he sufrido cuando el dolor o la frustración os han embargado”). Así pues, la fusión de los centros deícticos del enunciador y del enunciatario en un *nosotros* incluyente (“lo que hemos sabido y sabemos hacer”, “lo que hemos sido y somos: una gran nación”) consigue que el público se sienta protagonista de la narración retrospectiva del soberano-Sherezade, ya que “cuando la gente vive una experiencia conjuntamente, existe una forma de contagio emocional” (Salmon 2011: 99). Y como “las ideas surgen bajo la forma de marcos” que se activan (Lakoff 2007: 47), el ‘rey padre protector’ procura sosegar a la ciudadanía, para que esta deposite total confianza en la Corona. A tal fin, Juan Carlos I, tras enfatizar los resultados positivos logrados durante su reinado (que motivan su “orgullo y gratitud” hacia los españoles), enfatiza el corolario positivo de “los difíciles años” de “larga y profunda crisis económica”, acudiendo al tópico manido de “no hay mal que

por bien no venga”, sedimentado en el sentido común del hombre de a pie (8-11).

- c. La *tercera fase* (XII-XVIII) reúne argumentos que ‘preparan el terreno’ para la formulación de la tesis (“Mi hijo Felipe, heredero de la Corona, encarna la estabilidad, que es seña de identidad de la institución monárquica”), apelando a un conjunto de opiniones generales, p. ej., la oportunidad del relevo generacional (p. ej., ‘los mayores deben descansar’ o ‘las nuevas generaciones son más dinámicas’), como demuestra el léxico axiológico positivo relacionado con la juventud, que “reclama *con justa causa* el papel protagonista” (cursiva añadida):

«Hoy merece pasar a la primera línea una generación más joven, con nuevas energías, decidida a emprender con determinación las transformaciones y reformas que la coyuntura actual está demandando y a afrontar con renovada intensidad y dedicación los desafíos del mañana.»

Al introducir la tesis, el rey se afana en afianzar aún más su credibilidad, construyendo discursivamente una imagen de ‘monarca abnegado por su pueblo’:

«Mi única ambición ha sido y seguirá siendo siempre contribuir a lograr el bienestar y el progreso en libertad de todos los españoles.

Quiero lo mejor para España, a la que he dedicado mi vida entera y a cuyo servicio he puesto todas mis capacidades, mi ilusión y mi trabajo.»

Este argumento activa, por analogía (Plantin 1998: 77-78), el silogismo de fondo que es posible explicitar de la manera siguiente: ‘Yo quiero lo mejor para España, mi hijo Felipe tiene más energías que yo, luego mi hijo Felipe es lo mejor para España ahora’. Cabe recordar, a este respecto, que el esquema empleado en una argumentación no se hace explícito, sino que ha de reconstruirse. Así pues, “el protagonista y el antagonista [deben] llevar a cabo, en conjunto, un *procedimiento intersubjetivo de explicitación*” (Van Eemeren y Grootendorst 2011: 147). Evocando tópicos implícitos muy difundidos –como ‘de tal padre, tal hijo’, ‘seguir por el buen camino es positivo’ o ‘detrás de un buen hombre hay una buena mujer’– Juan Carlos propone un razonamiento analógico fácilmente explicitable mediante el cual consigue justificar la perpetuación del poder monárquico y, a la vez, serenar a los televidentes. De hecho, asocia al príncipe Felipe con el concepto de *estabilidad*, relacionado en el eje paradigmático (Hatim y Mason 1990: 110-111) con las nociones de *experiencia*, *madurez*, *seguridad*, *esperanza* (todos valores relativos a la esfera de lo preferible y, como tales, ampliamente discutibles, véase Perelman y Olbrechts/Tyteca 1989: 131-139):

«El Príncipe de Asturias tiene la madurez, la preparación y el sentido de la responsabilidad necesarios para asumir con plenas garantías la Jefatura del Estado y abrir una nueva etapa de esperanza en la que se combinen la experiencia adquirida y el impulso de una nueva generación. Contará para ello, estoy seguro, con el apoyo que siempre tendrá de la Princesa Letizia.»

- d. La *renuncia al trono* (sintetizada en la oración principal del párrafo XIX: “he decidido poner fin a mi reinado y abdicar la Corona de España”) se plantea como lógica consecuencia de la tesis y de la panoplia de garantías aportadas anteriormente, de ahí que vaya precedida de un conector causal-consecutivo de valor anafórico (‘por todo ello’). Nótese que el registro, escueto hasta este punto del mensaje, se vuelve formal y hasta protocolario,

acorde con los actos de habla relacionados con el ejercicio de un poder o de un derecho en un contexto institucional (para ejemplos del ámbito judicial, véase Garofalo 2009: 177-186, 239-245). En efecto, con sus 63 palabras el enunciado (XIX) es el párrafo-oración más largo del texto y el que presenta el mayor grado de complejidad estructural. Observando su organización sintáctica, se nota que el conector anafórico de apertura (parecido al que introduce el núcleo textual de ciertos documentos judiciales tras un preámbulo, p. ej., *por todo lo expuesto*, Garofalo 2009: 164) va seguido de un largo inciso, a modo de justificación añadida, en el que se imbrican los valores de causa y temporalidad (“guiado por el convencimiento de prestar el mejor servicio a los españoles y una vez recuperado tanto físicamente como en mi actividad institucional”). Repárese en que tal inciso contiene un entimema o silogismo elíptico, es decir, un argumento al que le falta algún elemento (Portolés 2014: 268), ya que el rey alude simplemente a sus anteriores problemas de salud, sin explicitarlos por razones estratégicas. El recurso al entimema le permite, p. ej., no recordar su caída accidental en Botswana en el año 2012, durante una partida de caza mayor, a raíz de la cual se fracturó una cadera y tuvo que ser operado varias veces. El episodio, que provocó una oleada de indignación en la ciudadanía y obligó al rey a pedir pública disculpa, se elide deliberadamente de la superficie del texto. Por último, cabe señalar que, tras el inciso y la oración principal, se introduce una larga subordinada de valor consecutivo-final (“de manera que por el Gobierno y las Cortes Generales se provea a la efectividad de la sucesión conforme con las previsiones constitucionales”) que realza la solemnidad de la renuncia, utilizando recursos más bien característicos de la comunicación jurídica, p. ej., la pasiva refleja mixta (“por el Gobierno y las Cortes Generales se provea”, Garofalo 2009: 122) o el modificador genérico (“conforme con las previsiones constitucionales”, Garofalo 2003: 202-204).

- e. El *cierre* (XX-XXII) consiste en un agradecimiento al pueblo español, a todos sus colaboradores y a la reina. Esta secuencia, interpretable como último intento de buscar la empatía de los ciudadanos, se clausura con una apelación final al pathos, amplificado mediante un poliptoton y optando por términos de valor afectivo, capaces de suscitar la emoción de los receptores (“Guardo y guardaré siempre a España en lo más hondo de mi corazón”).

En todas las referidas fases, el rey-Sherezade acude a una pluralidad de figuras tradicionales de la retórica clásica (Lausberg 1969: 136, 141-142, 150), dirigidas a amplificar la emoción de la audiencia. Por poner solo algunos ejemplos, destaca el papel de la *reduplicatio* (o *anadiplosis*), consistente en la repetición del último miembro de un grupo de palabras al principio del sucesivo:

«Hoy, cuando vuelvo atrás la mirada, no puedo sino sentir orgullo y gratitud hacia vosotros.

Orgullo, por lo mucho y bueno que entre todos hemos conseguido en estos años.

Y gratitud, por el apoyo que me habéis dado para hacer de mi reinado, iniciado en plena juventud y en momentos de grandes incertidumbres y dificultades, un largo período de paz, libertad, estabilidad y progreso.»

Además de la repetición de palabras con variación morfológica (el poliptoton ya mencionado, al que se añaden “hemos sido y somos”, “hemos sabido y sabemos”),

cabe señalar casos de *redditio* o ‘enmarcado’, p. ej., la repetición a distancia del deíctico clave *vosotros/vuestros* para enmarcar algún segmento textual con efecto de clímax (“Me he sentido identificado y comprometido con *vuestras* aspiraciones, he gozado con *vuestros* éxitos y he sufrido cuando el dolor y la frustración *os* han embargado”).

4. Tipos de argumentos: el papel de la analogía en la defensa de la Corona

La mayoría de los argumentos aducidos en defensa de la perpetuación de la monarquía y, por ende, de la abdicación de Juan Carlos I en favor de su hijo, estriban en relaciones analógicas. Es sabido que “la argumentación por analogía nunca es concluyente y su valor explicativo es incierto” y que “la analogía está en la base de las argumentaciones fundamentadas sobre el precedente, el parangón y el modelo” (Plantin 1998: 77).

En concreto, el razonamiento analógico en el que se funda el mensaje del rey puede resumirse en el siguiente hilvanado de proposiciones de fondo:

(A) He sido fiel al anhelo político de mi padre, el Conde de Barcelona, de quien heredé el legado político de la monarquía española;

(B) He procurado ser rey de todos los españoles y mi única ambición ha sido contribuir a lograr el bienestar y el progreso en libertad de todos los españoles.

(C) Mi hijo Felipe, heredero de la Corona, encarna la estabilidad, que es seña de identidad de la institución monárquica.

(D) Mi hijo se merece el trono y será un rey bueno como su padre o incluso mejor, si cabe.

En su configuración prototípica, este tipo de razonamiento puede resumirse mediante la fórmula: A es a B lo que C es a D. Para que la relación subsista, se plantea la proposición A como verdadera y B como un balance adecuado del reinado de Juan Carlos. Si A y B se proponen como proposiciones análogas, respectivamente, a C y D, entonces C será también verdadera y D será una solución pertinente y eficaz. Se suele llamar *tema* al conjunto de los términos que contienen la conclusión (C y D, en este caso), y *foro* o *análogo*, respectivamente, al conjunto de los términos (A, B) que sirven para sostener el razonamiento (Perelman y Olbrechts/Tyteca 1989: 571, Plantin 1998: 78). El foro, en general, ha de ser más conocido que el tema (Portolés 2014: 277).

Obviamente, este tipo de esquema analógico siempre es relativo y se puede rebatir de alguna manera, ya que, en teoría, “todo es análogo a todo en un aspecto u otro, y las analogías pueden estar más o menos «sacadas por los pelos»” (Plantin 1998: 79-80). De hecho, no es difícil imaginar una hipotética contraargumentación planteada, a partir de premisas opuestas, por un oponente de fe republicana, quien refutaría el razonamiento analógico del rey mostrando que el tema difiere del análogo en ciertos aspectos esenciales (*refutación sobre el fondo*), o bien dándole la vuelta al mismo discurso del proponente, para poner la analogía al servicio de la causa republicana (*refutación ad hominem*, p. ej., “el príncipe Felipe contribuiría, como su padre, a lograr el bienestar y el progreso en libertad de todos los españoles, si aceptara que nuestra sociedad civil está preparada para una República y que la Monarquía es una institución obsoleta”).

Desde la perspectiva de la nueva retórica, la mayoría de los esquemas argumentativos de los que se vale Juan Carlos I al renunciar al trono pertenecen a los así llamados *procedimientos de asociación (o de enlace)*, es decir, a “aquellos esquemas que unen elementos distintos y permiten establecer entre estos elementos una solidaridad que pretenda, bien estructurarlos, bien valorarlos positiva o negativamente” (Perelman y Olbrechts/Tyteca 1989: 299). Es sabido que dichos procedimientos de enlace se subdividen en (Perelman y Olbrechts/Tyteca 1989: 303-626):

- *Argumentos cuasi lógicos*, parecidos a razonamientos formales, lógicos o matemáticos. Tienen pretensión de validez principalmente gracias a su presunta apariencia de racionalidad, al uso de fórmulas que recuerdan las de tipo científico.
- *Argumentos basados en la estructura de la realidad*, que pretenden justificar una tesis poniéndola en relación con opiniones consolidadas del auditorio sobre la realidad, como por una ley de concordancia.
- *Argumentos que fundamentan la estructura de la realidad*, que tienden a conectar elementos entre sí de forma que acaben por estructurar la realidad (p. ej., sugiriendo un ejemplo o un modelo o generalizando a partir de un caso específico).

Por poner solo algunos ejemplos, en la apasionada defensa de su *ethos* y de la sucesión de su hijo, Juan Carlos se sirve de *esquemas cuasi lógicos*, p. ej., del *precedente o regla de justicia*, que exige que casos idénticos sean tratados de la misma manera (es decir, que la nueva generación tenga las mismas oportunidades que la anterior), y del *parangón*:

«En la forja de ese futuro, una nueva generación reclama con justa causa el papel protagonista, el mismo que correspondió en una coyuntura crucial de nuestra historia a la generación a la que yo pertenezco.»

Movilizando también el principio de *simetría-transitividad*, el hilvanado argumentativo de fondo intenta trasladar cualidades y virtudes de una generación de la familia real a la siguiente. Es más, al presuponer la presencia de una mujer fuerte y leal al lado de cada varón de la familia (“contará para ello, estoy seguro, con el apoyo que siempre tendrá de la Princesa Letizia” y “[deseo expresar] mi gratitud a la Reina, cuya colaboración y generoso apoyo no me han faltado nunca”), el proponente consolida el esquema simétrico y legitima la sucesión, evocando el marco apaciguador de la familia tradicional, basada en el mismo vínculo de fidelidad y entrega que el rey-Sherezade procura establecer con su público.

Asimismo, el rey busca la adhesión de la audiencia sirviéndose de la realidad, es decir, estableciendo relaciones entre los elementos ya aceptados por el público y el elemento nuevo que pretende hacer aceptar. Es con este propósito con el que recurre al *argumento de superación*, a saber, ‘perseverar en el camino de la tradición es positivo’ (p. ej., “Mi hijo Felipe, heredero de la Corona, encarna la estabilidad”), o bien ‘ir cada vez más lejos en un sentido determinado es bueno’ (p. ej., “Todo ello ha despertado en nosotros un impulso de renovación, de superación, de corregir errores y abrir camino a un futuro decididamente mejor”). Con el mismo propósito, se esgrime la *relación de causa-efecto* (la vejez y la presencia de una generación más pujante se sugieren como causas de la abdicación) o el

argumento pragmático, según el cual ‘hay que evaluar un acto o acontecimiento con arreglo a sus consecuencias favorables o desfavorables’ (p. ej., “[Estos difíciles años] han reavivado la conciencia orgullosa de lo que hemos sabido y sabemos hacer y de lo que hemos sido y somos: una gran nación”). Cabe recordar que el argumento de superación, el argumento pragmático y la relación de causa-efecto son ejemplos de *argumentos basados en la estructura de la realidad* clasificables como relaciones de sucesión, que tienen que ver con el orden secuencial de los elementos alegados (Lo Cascio 1998: 269).

Por último, al plantear el *ejemplo* de su padre como modelo inspirador de su actuación política (y, por simetría, de la de su heredero, que “encarna la estabilidad”), Juan Carlos relaciona entre sí fases históricas y comportamientos heterogéneos, acabando de este modo por estructurar la realidad (Lo Cascio 1998: 271). Bien mirado, la argumentación de Juan Carlos, aunque sea eficaz en el plano comunicativo, no deja de ser discutible en el plano teórico, ya que la estructura del hecho en discusión (la necesidad de abdicar) se funda en la presupuesta analogía entre hechos y conductas completamente diferentes, atribuibles a individuos distintos.

5. Conclusiones

La abdicación del rey Juan Carlos I de Borbón se produce en un momento de baja popularidad de la Casa Real a raíz de una serie de escándalos que salpican a la Corona, justo en un momento en el que se exigen fuertes sacrificios a la ciudadanía para salir de la crisis económica. En un contexto tan desfavorable para los intereses dinásticos de los Borbones, el rey se ve en la tesitura de anunciar su abdicación, movilizandando un conjunto de recursos argumentativos encaminados a rehabilitar la imagen de la monarquía y a justificar su perduración. Entre dichos procedimientos destaca el empleo de una tipología de *storytelling* conocida como *estrategia de Sherezade*, consistente en la narración retrospectiva y selectiva de retazos de la vida ejemplar del soberano, a modo de ‘folletín personal’, con sus labores y desvelos, desde su ascenso al trono hasta la decisión de ceder el relevo a su hijo Felipe. La escenificación de la historia parece dirigida a “desviar la atención de la gente de las apuestas esenciales [del presente], creando un mundo de mitos y de símbolos a fin de que se sientan bien con ellos mismos y con su país” (Salmon 2014: 19). Como la mayoría de las narraciones –incluso en el ámbito político– “no están dirigidas al intelecto, sino al niño que aún conservamos dentro” (Salmon 2014: 23), el argumentante, con voz calma y firme, evoca deliberadamente el marco cognitivo del padre protector, capaz de tranquilizar y de arropar a la ciudadanía, haciéndola sentirse protagonista de una trayectoria colectiva virtuosa. Los objetivos retóricos del mensaje se consiguen, asimismo, a través de un hilvanado argumentativo fundado en relaciones analógicas que privilegian esquemas como la regla de justicia, el parangón y el modelo, entre otros.

En definitiva, el *ethos* como exhibición de sentimientos afables y el *pathos* como apelación a las emociones del público son las dos categorías retóricas que vertebran el mensaje de Juan Carlos I. De hecho, al motivar las razones que lo conducen a abdicar, el rey realza su propia imagen y la de su hijo aduciendo

garantías en las que es posible detectar algunos conocidos *sofismas ad passiones*, p. ej., el argumento populista que ‘regala las orejas’ al pueblo (*ad populum*) o la apelación a la piedad (*ad misericordiam*), perceptible cuando el proponente busca la compasión y la empatía del público.

Adviértase que, en última instancia, el *pathos* y el *ethos* participan a menudo de la misma naturaleza y que, por tanto, estimular las pasiones del público puede repercutir en la imagen del orador. Se trata de la conocida “paradoja del comediante” o “automanipulación del orador”, acorde con la estrategia de Sherezade, ya identificada por Cicerón: “Por su naturaleza misma, las palabras a las cuales [el orador] recurre para conmover el alma del otro lo conmueven a sí mismo más fuertemente que a ninguno de los que lo escuchan” (*De Or.*, II, § 191, en Plantin 2012: 93). Por último, dicha manipulación se revela sumamente útil cuando resulta problemático hacer coincidir las condiciones de sinceridad con las de éxito (Lo Cascio 1998: 97): en estos casos, al argumentante le urge más lograr la adhesión de su auditorio – consiguiendo el objetivo de salvar la Monaquía – que argumentar de buena fe.

Referencias bibliográficas

- Adam, Jean Michel, 2008: *La linguistique textuelle*, Paris: Armand Colin.
- Fuentes Rodríguez, Catalina y Alcaide Lara, Esperanza R., 2007: *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*, Madrid: Arco/Libros.
- Garofalo, Giovanni, 2009: *Géneros discursivos de la justicia penal*, Milano: FrancoAngeli.
- Garofalo, Giovanni, 2003: *La ley orgánica 4/2000, de Extranjería*, Padova: Unipress.
- Hatim, Basil; Mason, Ian, 1990: *Discourse and the Translator*, London/New York: Longman.
- Lakoff, George, 2007: *No pienses en un elefante*, Madrid: Editorial Complutense.
- Lausberg, Heinrich, 1969: *Elementi di retorica*, Bologna: il Mulino.
- Lo Cascio, Vincenzo, 1998: *Gramática de la argumentación*, Madrid: Alianza.
- Perelman, Chaïm; Olbrechts-Tyteca, Lucie, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid: Gredos, 1989.
- Plantin, Christian, 1998: *La argumentación*, Barcelona: Ariel.
- Plantin, Christian, 2012: *La argumentación. Historias, teorías, perspectivas*, Buenos Aires: Biblos.
- Portolés, José, 2014: “Argumentar por escrito”, en Montolío, Estrella (dir.), *Manual de Escritura Académica y Profesional*, vol. II, Barcelona: Planeta, págs. 233-284.
- Real Academia Española (RAE); Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010: *Ortografía de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- Salmon, Christian, 2011: *La estrategia de Sherezade. Apostillas a Storytelling*, Barcelona: Península.
- Salmon, Christian, 2014, *Storytelling. La máquina de fabricar historias y formatear las mentes*, Barcelona: Península.
- Van Eemeren, Frans; Grootendorst, Rob, 2011: *Una teoría sistemática de la argumentación. La perspectiva pragmatialéctica*, Buenos Aires: Biblos.
- <http://www.elmundo.es/espana/2013/12/24/52b9d1c122601d68248b4596.html> (10/04/2015) [*El Mundo* 25/12/2013]
- http://politica.elpais.com/politica/2014/06/02/actualidad/1401704469_632570.html (10/04/2015) [*El País* 02/06/2014]
- http://www.eldiario.es/politica/abdicacion-porcentaje-espanoles-monarquia-parlamentaria_0_270523743.html (13/04/2015) [*El diario.es*]

Anexo

Mensaje íntegro de abdicación del rey Juan Carlos

I. Me acerco a todos vosotros esta mañana a través de este mensaje para transmitir, con singular emoción, una importante decisión y las razones que me mueven a tomarla.

II. En mi proclamación como Rey, hace ya cerca de cuatro décadas, asumí el firme compromiso de servir a los intereses generales de España, con el afán de que llegaran a ser los ciudadanos los protagonistas de su propio destino y nuestra Nación una democracia moderna, plenamente integrada en Europa.

III. Me propuse encabezar entonces la ilusionante tarea nacional que permitió a los ciudadanos elegir a sus legítimos representantes y llevar a cabo esa gran y positiva transformación de España que tanto necesitábamos.

IV. Hoy, cuando vuelvo atrás la mirada, no puedo sino sentir orgullo y gratitud hacia vosotros.

V. Orgullo, por lo mucho y bueno que entre todos hemos conseguido en estos años.

VI. Y gratitud, por el apoyo que me habéis dado para hacer de mi reinado, iniciado en plena juventud y en momentos de grandes incertidumbres y dificultades, un largo período de paz, libertad, estabilidad y progreso.

VII. Fiel al anhelo político de mi padre, el Conde de Barcelona, de quien heredé el legado histórico de la monarquía española, he querido ser Rey de todos los españoles. Me he sentido identificado y comprometido con vuestras aspiraciones, he gozado con vuestros éxitos y he sufrido cuando el dolor o la frustración os han embargado.

VIII. La larga y profunda crisis económica que padecemos ha dejado serias cicatrices en el tejido social pero también nos está señalando un camino de futuro cargado de esperanza.

IX. Estos difíciles años nos han permitido hacer un balance autocrítico de nuestros errores y de nuestras limitaciones como sociedad.

X. Y, como contrapeso, también han reavivado la conciencia orgullosa de lo que hemos sabido y sabemos hacer y de lo que hemos sido y somos: una gran nación.

XI. Todo ello ha despertado en nosotros un impulso de renovación, de superación, de corregir errores y abrir camino a un futuro decididamente mejor.

XII. En la forja de ese futuro, una nueva generación reclama con justa causa el papel protagonista, el mismo que correspondió en una coyuntura crucial de nuestra historia a la generación a la que yo pertenezco.

XIII. Hoy merece pasar a la primera línea una generación más joven, con nuevas energías, decidida a emprender con determinación las transformaciones y reformas que la coyuntura actual está demandando y a afrontar con renovada intensidad y dedicación los desafíos del mañana.

XIV. Mi única ambición ha sido y seguirá siendo siempre contribuir a lograr el bienestar y el progreso en libertad de todos los españoles.

XV. Quiero lo mejor para España, a la que he dedicado mi vida entera y a cuyo servicio he puesto todas mis capacidades, mi ilusión y mi trabajo.

XVI. Mi hijo Felipe, heredero de la Corona, encarna la estabilidad, que es seña de identidad de la institución monárquica.

XVII. Cuando el pasado enero cumplí setenta y seis años consideré llegado el momento de preparar en unos meses el relevo para dejar paso a quien se encuentra en inmejorables condiciones de asegurar esa estabilidad.

XVIII. El Príncipe de Asturias tiene la madurez, la preparación y el sentido de la responsabilidad necesarios para asumir con plenas garantías la Jefatura del Estado y abrir una nueva etapa de esperanza en la que se combinen la experiencia adquirida y el impulso de una nueva generación. Contará para ello, estoy seguro, con el apoyo que siempre tendrá de la Princesa Letizia.

XIX. Por todo ello, guiado por el convencimiento de prestar el mejor servicio a los españoles y una vez recuperado tanto físicamente como en mi actividad institucional, he decidido poner fin a mi reinado y abdicar la Corona de España, de manera que por el Gobierno y las Cortes Generales se provea a la efectividad de la sucesión conforme a las previsiones constitucionales.

XX. Así acabo de comunicárselo oficialmente esta mañana al Presidente del Gobierno. Deseo expresar mi gratitud al pueblo español, a todas las personas que han encarnado los poderes y las instituciones del Estado durante mi reinado y a cuantos me han ayudado con generosidad y lealtad a cumplir mis funciones.

XXI. Y mi gratitud a la Reina, cuya colaboración y generoso apoyo no me han faltado nunca.

XXII. Guardo y guardaré siempre a España en lo más hondo de mi corazón.

P.D.: El texto es la transcripción oficial del mensaje de Don Juan Carlos I de Borbón, consultable en el portal de la Familia Real española: http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx?data=12019 (11/01/2015).

Dicho texto no recoge las novedades ortográficas preconizadas por la RAE (2010: 470-71) en lo referente a títulos y cargos.